

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38435 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso voluntario y de conclusión dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 483/2018. Sección: CA.

NIG: 0801947120188005743.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Media Home Internacional, S.L., con CIF: B65257875, con domicilio en calle Diputació, 180, 6.ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 12 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047531-1